

Estudiar las crónicas mestizas: avatares de una tesis

María Inés Aldao

Universidad de Buenos Aires / CONICET

inesaldo@hotmail.com

Resumen

Recientemente, he defendido mi tesis de Maestría titulada “Tradición indígena, tradición occidental: tensiones en las crónicas mestizas de Juan Bautista Pomar, Diego Muñoz Camargo y Cristóbal del Castillo (México, siglo XVI)”. En ella, me ocupo de tres textos sobre la conquista de México que presentan similitudes temáticas y estilísticas pero, también, diferencias representativas del oscilante sujeto de enunciación que caracteriza toda crónica mestiza. Además de las dificultades propias de la complejidad de este tipo de crónicas (poco analizadas desde una perspectiva retórico-literaria), a lo largo de mi investigación han surgido otras que no esperaba encontrar. Comparto, en este trabajo, dichas dificultades y la resolución metodológica por la que opté para cada caso.

Palabras clave

Crónicas mestizas, Juan Bautista Pomar, Diego Muñoz Camargo, Cristóbal del Castillo.

Studying the Mestizo Chronicles: Avatars of a Thesis

Abstract

I have recently defended my master thesis entitled “Indigenous tradition, occidental tradition: tensions in the mestizo chronicles written by Juan Bautista Pomar, Diego Muñoz Camargo and Cristóbal del Castillo (Mexico, 16th century)”. In my work, I deal with three texts about the conquest of Mexico, which present thematic and stylistic similarities but also representative differences in the changing subject of enunciation that characterizes every mestizo chronicle. Apart from the typical difficulties which arise from the complexity of this type of chronicles (scarcely analyzed from a rethorical/literary perspective), other unexpected difficulties appeared throughout my research. In this paper I set out to share what I found and the methodological solution I chose in each case.

Keywords

Mestizo chronicles, Juan Bautista Pomar, Diego Muñoz Camargo, Cristóbal del Castillo.

Nuestra literatura es muchas literaturas entre sí imbricadas,
y a veces de manera belicosa.
Antonio Cornejo Polar, 1999.

Hace poco tiempo tuve la suerte de defender la tesis para la Maestría en Literaturas española y latinoamericana (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) titulada “Tradición indígena, tradición occidental: tensiones en las crónicas mestizas de Juan Bautista Pomar, Diego Muñoz Camargo y Cristóbal del Castillo (México, siglo XVI)”.¹ En ella, me centro en textos bastante desconocidos del área colonial y poco abordados por los estudiosos del periodo: *Relación de Texcoco* (1582) del cronista texcocano Juan Bautista Pomar, *Historia de Tlaxcala* (1592) del tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo, *Historia de la venida de los mexicanos e de otros pueblos e Historia de la conquista* (1599-1600) de Cristóbal del Castillo (escrita en náhuatl). Los tres se ocupan de cuestiones inherentes al pasado de los pueblos originarios, la conquista de México y la situación colonial postconquista. Quería resaltar el hecho de que esta investigación nació de una adscripción para la cátedra Literatura Latinoamericana I-A (dirigida por la doctora Beatriz Colombi), que fue origen de las tesis de Maestría y de Doctorado.² En aquel trabajo, me había ocupado de los textos *Relación de Texcoco* (1585) e *Historia de los Indios de la Nueva España* (1541) del fraile franciscano Toribio de Benavente (más conocido como Motolinía), es decir, un cronista mestizo y un fraile, y fue el punto de partida para continuar el abordaje.

En este artículo, quisiera compartir algunas dificultades que surgieron en el transcurso de mi investigación, muchas que no esperaba encontrar, y la resolución metodológica por la que opté para cada caso.

La primera cuestión a considerar fue la delimitación del corpus. Para mi tesis, debía precisar, en primer lugar, por qué había elegido este corpus y no otro, teniendo en cuenta que existen muchas crónicas mestizas, además de las que seleccioné (basta pensar en la *Crónica mexicana* de Hernando de Alvarado Tezozómoc, en las *Ocho relaciones* de Chimalpáhin o en las *Obras históricas* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, además de aquellas crónicas mestizas escritas por frailes, como la *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme* de Diego Durán y la *Historia general de las cosas de Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún, por mencionar sólo algunas). Mi decisión metodológica fue tomar textos cuyos autores fuesen descendientes de los *pipiltin* o nobleza indígena y representantes de distintas cabeceras: Texcoco, Tlaxcala, y un texto más evasivo en cuanto a adscripción como es el de Del Castillo. Esto me permitía realizar observaciones más precisas respecto de las características de las crónicas mestizas y ver, además, la incidencia de los objetivos reales de cada autor para la delimitación de dicho concepto. Me interesaba ver que estos escritores habían finalizado sus textos más o menos en simultáneo, entre 1582 y

¹ La defensa fue el día 29 de noviembre de 2016.

² Ambas tesis son dirigidas por la doctora Valeria Añón.

1600, época en la que los cruces que quería relevar eran ya evidentes. Además, Juan Bautista Pomar y Diego Muñoz Camargo escriben en respuesta al *Informe y Memoria* de 1577³ y esto me permitía hacer una serie de observaciones respecto de esta “obediencia” a través de la escritura por encargo.

Pero esta selección me condujo a otro problema: los textos que transito son crónicas que no se conservan en su totalidad. A la *Relación de Texcoco* le faltan muchísimos capítulos y las láminas que, originalmente, la acompañaban (las copias que se conservan hoy día comienzan por el capítulo XI y carecen de los capítulos XXVIII y XXIX); a la *Historia de Tlaxcala*, las partes inicial y final (además de que algunos de sus renglones se encuentran incompletos); de las *Historias* de Del Castillo, sólo quedan escasos fragmentos que los investigadores estiman que constituyen un quinto del total. Por otro lado, sólo han sobrevivido, a las vicisitudes del tiempo, copias de estas crónicas (en Texas y en París) y no los manuscritos originales, por lo que son textos sumamente interferidos, copiados y recopiados, descuidados. En el caso de las crónicas de Del Castillo, por poner sólo un ejemplo, los fragmentos que se conservan son los que interesaron a sus primeros copistas (Antonio Pichardo y Francisco Del Paso Troncoso). ¿Cómo abordar, entonces, crónicas tan maltratadas, amputadas, sobreescritas? Gran parte de la crítica desestima los textos por esto; no obstante, yo consideré que lo que existe sí puede ser objeto de análisis siempre que no se hipoteticé demasiado acerca de lo que no se pudo conservar (error recurrente entre gran parte de los críticos de la Colonia).

Otro de los problemas con los que tuve que lidiar fue el de las ediciones de los textos del corpus. Muchas se encuentran recortadas o con demasiada intervención del editor. Basta pensar, por ejemplo, en la edición de *Historia de Tlaxcala* de la editorial Dastin hecha por Germán Vázquez Chamorro (Madrid, 2003), en la que el editor inventa e inserta títulos de capítulos porque considera que, sin ellos, la lectura puede ser dificultosa. Además, omite deliberadamente la inclusión de la última parte del texto, conocida como “Historia Natural”.

Se suma a esto la dificultad de acceder a estos textos. En las bibliotecas argentinas no se encuentran las crónicas de Del Castillo ni la de Pomar; solamente en la Biblioteca Nacional hay un ejemplar de la *Historia* de Muñoz Camargo. Ante esta complicación, al principio tuve que trabajar con fotocopias de los libros que mi directora de tesis me facilitó, hasta que pude viajar a México y conseguir las fuentes.

³ Entre 1578 y 1585, en la Nueva España los corregidores y alcaldes mayores convocaron a los responsables de los pueblos indígenas para responder un cuestionario que había sido elaborado por el cronista y cosmógrafo del rey, Juan López de Velasco, en 1577. Este texto, conocido como “Instrucción y Memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias, que su Majestad manda hacer, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas”, se componía de cincuenta capítulos divididos, a su vez, en varias preguntas cuyo conjunto abordaba más o menos todos los aspectos del mundo colonial: toponimia, flora, fauna, clima, recursos agrícolas y mineros de los pueblos de Nueva España, lenguas, historia política, población, enfermedades, comercio, entre otras. Esta *Instrucción y Memoria* fue distribuida por el Consejo de Indias a personas distintivas de la administración española, grupo que reunió a un número representativo de españoles y nativos que proveyeron las respuestas a cada pregunta en forma oral mientras el notario público las escribía para enviarlas, luego, a su superior.

La cuestión de la lengua fue también un obstáculo. Al no saber náhuatl, tuve que optar por la traducción de las *Historias* de Cristóbal del Castillo hecha por Federico Navarrete Linares (que mejora la de Pichardo), con los problemas que esto conlleva. Por ejemplo, hay términos en náhuatl que el editor traduce como “necesitado” mientras que, a la vez, puede significar “huérfano” o “pobrecito”, por poner un ejemplo.

Ante este panorama, opté por las ediciones que consideré más pertinentes o afines a mi investigación (por el cuidado etimológico, las anotaciones, los estudios preliminares, entre otras cuestiones), a saber, las publicadas por Historia 16 para el caso de la crónica de Juan Bautista Pomar, preparada por Germán Vázquez Chamorro (1991); Universidad de Tlaxcala para *Historia de Tlaxcala*, a cargo de Luis Reyes García (1998); y Conaculta para las *Historias* de Cristóbal del Castillo, edición de Federico Navarrete Linares (2001). Se han escrito tesis sobre Muñoz Camargo y Del Castillo y la de este último es una edición anotada, pero dichas notas son etimológicas o históricas y no me han sido del todo útiles. Da la sensación de que, a pesar de estos nuevos abordajes en torno a crónicas que siempre necesitan miradas novedosas, no hubiese nada que decir sobre los textos más allá de las cuestiones etnográficas o socio-históricas que siempre los han secundado.

Por otro lado, la bibliografía que encontramos sobre las crónicas de mi corpus presenta una dificultad. Existe un gran desfase entre la cantidad de trabajos sobre su contexto histórico y los estudios que abordan estas crónicas desde una mirada retórico-crítica. Hay muchísima bibliografía sobre historia de América, sobre conquista de México, muchos textos que se dedican al tema de lo precolombino desde lo antropológico, pero no hay una mirada literaria profunda. Es decir, se los ha tomado siempre como fuentes de información. De hecho, las crónicas de mi corpus suelen ser citadas como ejemplos argumentales en muchísimos libros de historia, pero no encontré (salvo escasas excepciones) un abordaje retórico. En este sentido, se me presentaba la posibilidad de decir algo novedoso sobre las crónicas pero, a la vez, la selección de bibliografía histórica fue un problema y lamenté la carencia de crítica literaria. En relación a esto, otra dificultad fue cómo afrontar la vastedad bibliográfica en torno a la conquista de América, la historia de México, las historias de la literatura (latinoamericana, hispanoamericana) y las civilizaciones originarias que, en un momento, comenzó a alejarme de mis textos, en tanto inmensidad que pretendía abarcar. Respecto de esto, yo tenía claro que mi interés estaba en el trabajo textual y la respuesta estaba en los textos. Entonces, para empezar a escribir me centré, fundamentalmente, en ellos y dejé para lo último la revisión teórica. No sé si es la mejor manera de encarar una investigación de esta magnitud, pero a mí me sirvió: dejar de leer de todo y volver a las fuentes para una “lectura por entero, atenta y reposada” que releve las características propias, las particularidades de cada crónica (O’Gorman 1972: 168).

Por otro lado, el concepto rector de mi tesis es el de “crónicas mestizas”. Entonces, un problema fue observar qué se entendía por dicho término, ya que ha sido muy discutido, muy debatido y muy rechazado. Por nombrar algunos ejemplos, parte de la crítica opta por otras conceptualizaciones tales como “discurso transcultural” (Velazco 2003), “discurso historiográfico de tradición indígena” (Romero Galván

2003), “mestizaje historiográfico” (Pastrana Flores 2009), “crónica indígena” (Inoue Okubo 2007), “crónica criolla” (Vázquez Chamorro 2003). Si bien resulta sumamente interesante la discusión respecto del término, mi interés no estaba en plantear una alternativa conceptual sino en atender sus alcances y en observar qué diferencia una crónica mestiza de una escrita por soldados o frailes. Entonces, opté no por plantear otro término posible sino por definir alcances, características, problemas. En este sentido, adherí a un concepto un tanto antiguo pero no caduco; de hecho, en la tesis explico por qué lo uso: yo prefiero este concepto de “crónicas mestizas”, porque me parece que da cuenta más claramente del ingreso de dos tradiciones distintas que confluyen problemáticamente en una crónica. Hacen uso y se valen de la tradición indígena, y esto es lo novedoso desde la mirada occidental, pero también reelaboran la tradición occidental.

Por otra parte, tenía que dilucidar cómo hacer una tesis sobre textos tan desconocidos⁴ que surgen en un contexto tan conocido, cuánto de lo filológico, biográfico e histórico reponer, cómo ingresar lo argumental, cómo aludir a crónicas que, probablemente, no sean conocidas por mis lectores. Así, la cursada del taller de tesis que dicta la Maestría y las charlas con mi directora, Valeria Añón, me ayudaron mucho. Me pareció prudente, entonces, subdividir mi tesis en capítulos por autor y crónica en lugar de por ejes teniendo en cuenta que dicha subdivisión no implicase análisis independientes y sin interrelación entre los textos. Por eso, quise que cada capítulo retomase o anticipase el anterior o el siguiente dando cuenta de las similitudes y diferencias en la enunciación, en las estrategias retóricas y en los objetivos textuales. La estructura fue muy simple: Introducción, Estado de la cuestión, tres capítulos que abordan cada una de las crónicas⁵ y las conclusiones. El uso de las notas al pie también resultó un aprendizaje para mí: me pareció más pertinente, según el enfoque crítico-retórico que pretendí darle a la tesis, que lo biográfico y filológico vayan en nota al pie de página. Esto resultó muy atinado, ya que mi trabajo era textual y no de reposición de información.

Otro interrogante fue qué se puede decir de estos textos, más allá del análisis enunciativo, qué los diferencia de otras crónicas escritas por frailes o conquistadores. Una respuesta veloz que comparto aquí puede ser: su compleja incorporación de la tradición indígena que las hace conformar un grupo distinto dentro de la cronística colonial. En eso me centré: dicho muy sencillamente, me interesaba relevar su cercanía con lo indígena. Entre otras cuestiones, encontré, por ejemplo, que uno de los textos de mi corpus, el conjunto de crónicas de Cristóbal del Castillo, sigue muy de cerca los antiguos cantares nahuas (en tonalidad, en sintagmas, en temáticas, en colocación del yo). Esto me parecía una cuestión muy poco analizada y muy importante para sacar conclusiones respecto de la cercanía de mis crónicas con la tradición indígena.

⁴ Quien se dedica a la cronística colonial novohispana suele pensar que hay pocas crónicas que leer, o que con leer las más canónicas está todo dicho. No es así: existe una infinidad de textos que, si bien olvidados, maltratados (como he planteado con antelación) y hasta silenciados en el archivo colonial, vale la pena retomar y analizar en profundidad.

⁵ Entendiendo las dos *Historias* de Cristóbal del Castillo como una sola crónica pues, además de ser muy breves, están escritas prácticamente en forma simultánea.

Otra dificultad no menor es el hecho de que son pocos los eventos, congresos y seminarios en los que se puede abordar un tema tan específico. Intenté, en los seminarios dictados en la Maestría, incorporar cuestiones inherentes a mi investigación en el trabajo final de cada curso, consultar bibliografía con el profesor, aprovechar las redes para contactarme con otros países. Me resultaron de suma utilidad los talleres de tesis, tanto de maestría como de doctorado: fue allí donde pude comenzar a escribir la introducción de la tesis y empecé a elaborar el estado de la cuestión. Me sirvieron, además, para delimitar bien qué estudio (precisión y justificación del corpus, explicación del tema), por qué esos y no otros textos o autores del mismo período y mis hipótesis: esto tiene que estar bien claro en la tesis y, hasta que yo no lo dilucidé, no pude empezar a escribir. Es decir, el rumbo de la investigación tiene que estar bien especificado.

Otra preocupación fue cómo lograr que la investigación tuviese proyecciones futuras, que se pueda continuar (reformulación mediante) en otra investigación. Aquí apliqué lo que me aconsejaron en el taller de tesis: las conclusiones de una investigación deben ser las hipótesis de otro trabajo mayor. Yo quise que mis conclusiones fuesen deslindando los problemas planteados pero que, a la vez, ingresaran otros interrogantes. Por ejemplo, yo delimité cómo es el *locus* enunciativo en cada texto del corpus: ¿qué pasaría, entonces, en una crónica escrita por otro “sujeto colonial” (Adorno 1988), un fraile, por ejemplo? Esto es parte de los interrogantes que estudiaré en mi próxima tesis de doctorado.

Unas palabras para finalizar

Para titular este breve trabajo elegí, en referencia a las problemáticas relacionadas con la escritura tesística, la palabra *avatares*, por su doble acepción: por un lado, es la “vicisitud o acontecimiento contrario al desarrollo de algo” pero, por el otro, es, también, una “realidad virtual” o “reencarnación o transformación” (DRAE 2016). Pareciera, entonces, como si el proceso de escritura implicase una suerte de desdoblamiento y trajera aparejada una transformación a partir de la finalización de la investigación; una transformación no tanto académica sino en un sujeto que, a partir de ese trabajo, estará siempre pensando en su objeto y repensando sus propias hipótesis. Además, me llama poderosamente la atención el hecho de que la RAE insista en que la palabra *avatares* tiene un uso en singular prácticamente inexistente, siendo más asidua su utilización plural: se asemeja, así, a las vicisitudes contrarias a un desarrollo escriturario, que siempre son más de una.

Bibliografía

- ADORNO, Rolena. 1988. “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”.
Revista de crítica literaria latinoamericana, año XIV, n. 28, 55-58.
- ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de. 1985. *Obras históricas*, 2 tomos, edición de

- Edmundo O'Gorman. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- ALVARADO TEZOZÓMOC, Hernando de. 2001. *Crónica mexicana*, edición de Gonzalo DÍAZ MIGOYO y Germán Vázquez Chamorro. Madrid: Dastin.
- CHIMALPÁHIN CUAUHTLEHUANITZIN, Domingo Francisco de San Antón Muñón. 1998. *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*. Tomo II. Traducción y paleografía de Rafael Tena. México: Conaculta.
- CORNEJO POLAR, Antonio. 1999. "Para una teoría literaria hispanoamericana: a veinte años de un debate decisivo". *Revista de Crítica Literaria Hispanoamericana*, año XXV, n. 50, 9-12.
- DEL CASTILLO, Cristóbal. 2001. *Historia de la venida de los mexicanos y de otros pueblos e Historia de la conquista*. Edición de Federico Navarrete Linares. México: Conaculta.
- Diccionario de la Real Academia Española*. 2016. Disponible en: <http://www.rae.es/>
- DURÁN, Diego. 1984. *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*. Edición de Ángel Ma. Garibay K., 2 tomos. México: Porrúa.
- INOUE OKUBO, Yukitaka. 2007. "Crónicas indígenas: una reconsideración sobre la historiografía novohispana temprana". En Levin Rojo, Danna y Federico Navarrete (coords.), *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 55-96.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego. 1998. *Historia de Tlaxcala*. Edición de Luis Reyes García. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- O'GORMAN, Edmundo. 1972. *Cuatro historiadores de Indias*. México: SepSetentas.
- PASTRANA FLORES, Miguel. 2009. *Historias de la conquista. Aspectos de la historiografía de tradición náhuatl*. México: Universidad Autónoma de México.
- POMAR, Juan Bautista. 1991. *Relación de Tezcoco*. En Vázquez Chamorro, Germán (ed.). *Relaciones de la Nueva España*. Madrid: Historia 16.
- ROMERO GALVÁN, José Rubén (coord.). 2003. *Historiografía novohispana de tradición indígena*. Vol. I. México: Universidad Autónoma de México.
- SAHAGÚN, Bernardino de. 2006. *Historia general de las cosas de Nueva España*. Edición de Ángel María Garibay. México: Porrúa.
- VÁZQUEZ CHAMORRO, Germán. 2003. "Introducción". En Muñoz Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*. Madrid: Dastin, pp. 5-66.
- VELAZCO, Salvador. 2003. *Visiones de Anáhuac. Reconstrucciones historiográficas y etnicidades emergentes en el México colonial: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Diego Muñoz Camargo y Hernando Alvarado Tezozómoc*. México: Universidad de Guadalajara.

Fecha de recepción: 19/09/2017 – Fecha de aceptación: 2/12/2017

María Inés Aldao es Magíster en Literaturas Española y Latinoamericana por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Es investigadora del Instituto de Literatura Hispanoamericana y Becaria Doctoral CONICET. Actualmente, se encuentra finalizando su tesis doctoral sobre crónicas mestizas y misioneras en México (siglo XVI). Se desempeña como profesora de Literatura Latinoamericana (UBA). Ha participado de diversos congresos y publicado numerosos artículos en revistas académicas sobre su tema de investigación.

.....